

29, junio, 2022.

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

FRANCISCO CARMONA LIMÓN, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en este Ayuntamiento, cuyas circunstancias personales obran en Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Locales, ante el Pleno de esta Corporación Municipal presenta la siguiente

MOCIÓN:

APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVO DEL MATADERO DE ANDÚJAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tradicionalmente la ciudad de Andújar ha contado con un matadero municipal que prestaba servicio esencial a muchos ganaderos de Andújar y Comarca y a todo el sector cárnico, a carnicerías que vendían carne fresca y fábricas de embutidos, así como a la Plaza de Abastos. El matadero de Andújar ha sido un referente en la Comarca de Andújar y la provincia de Jaén.

El matadero de Andújar es una pieza esencial para el sector ganadero y para el sector cárnico de nuestra ciudad. Abarata los costes de producción, encontrándose en el punto medio de la cadena productiva y de distribución, entre el ganadero y el consumidor.

Es una infraestructura básica para que los ganaderos y las industrias cárnicas y de transformación puedan distribuir con el menor coste posible y con las mayores garantías sanitarias sus productos, no aumentando los costes de producción y distribución hasta llegar al consumidor.

El matadero de Andújar está instalado en un edificio y espacio público, siendo imprescindible y un servicio esencial para ganaderos, las cárnicas y el conjunto del sector minorista que vende carne fresca y embutidos frescos.

Pero, desde hace bastante más de un año se encuentra cerrado porque no cuenta con las garantías sanitarias, higiénicas y de salubridad que garanticen que los animales sacrificados, las canales y productos cárnicos allí obtenidos y manipulados sean aptos para el consumo humano. El matadero de Andújar incumple la normativa sanitaria y de consumo obligatorias, no ha realizado las reformas necesarias que sanidad ha exigido para seguir funcionando, y por tanto sigue cerrado.

Mientras, los ganaderos, las empresas cárnicas de nuestra ciudad, el sector minorista que vende carne fresca y los carniceros de la Plaza de Abastos, deben sacrificar los animales en otros mataderos de la provincia, como Jaén, Torreperogil, Santiago Pontones, Baeza, etc., con el consiguiente aumento de los costes, con el consiguiente perjuicio económico para el sector, y mucho más ahora con el aumento de los costes del transporte, electricidad, piensos, etc.

Andújar no puede seguir más tiempo con el matadero cerrado por el grave perjuicio económico que está produciendo en el sector cárnico, ganadero y en nuestra ciudad.

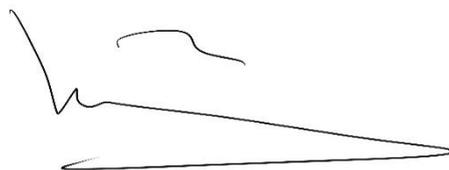
Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular insta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Andújar a la aprobación del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Instar al Alcalde de Andújar a que tome las medidas necesarias para que el Matadero de Andújar preste de nuevo su servicio lo antes posible a los ganaderos, empresas cárnicas, minoristas y carniceros de la Plaza de Abastos en las condiciones sanitarias, higiénicas y de salubridad que legalmente correspondan.

SEGUNDO. - Dar traslado del siguiente acuerdo a la Delegación Territorial de Salud y Familia en Jaén, a la Asociación "Agrumerca" y a la Cámara de Comercio de Andújar.

Andújar, 29 de junio 2022.



Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN.
Portavoz del Partido Popular